

Versión estenográfica de la segunda sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 17 de Junio de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy buenos días a todas y todos. Un gusto saludarles.

Pues son las 10 horas con 34 minutos del día 17 de junio de 2024.

Y vamos a iniciar la segunda sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, que fue justo convocada para este día.

Y bueno, pues con ello doy la más cordial bienvenida y un gusto saludar a mis compañeros y compañera, la Maestra Claudia Zavala, el Doctor Uuc-kib Espadas, el Maestro Martín Faz y por supuesto, al Licenciado Roberto Félix, Secretario Técnico de esta Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por supuesto a todo el equipo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y también a quienes nos apoyan para llevar a cabo esta sesión virtual.

Ahora sí, dando inicio a esta sesión, le solicito Secretario, por favor, verifique la existencia de *quorum* para poder iniciar la presente sesión.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Con mucho gusto, Presidenta.

En virtud de que nos encontramos en una sesión virtual, procederé a tomar lista de asistencia para verificar el *quorum*.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.

Muy buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenos días.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Le informo, Presidenta, que se encuentra la totalidad de los miembros de esta comisión, por lo cual existe quorum para llevar a cabo la misma.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchísimas gracias.

Entonces, con ello damos por declarada legalmente abierta esta sesión ordinaria de esta Comisión. Y debido a que se trata de una sesión ordinaria, consultaría a mi compañera y compañeros si desean incluir algún asunto general que no requiera, por supuesto, examen previo de documentos de votación.

De no ser así.

Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Si me permite, presidenta.

Solamente en asuntos generales quisiera compartir algunos datos relevantes de la participación de la Dirección Ejecutiva con los miembros del SPEN por el proceso electoral federal, en asuntos generales.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy bien.

Lo ponemos en asuntos generales, si no tienen inconveniente mi compañera y compañeros.

Ahora sí le solicito continúe con el desarrollo de la sesión, por favor, secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Claro que sí, Presidenta.

Hago de su conocimiento que el proyecto del Orden del Día consta de siete puntos, que incluye la aprobación de proyectos de minutas, cinco informes y asuntos generales.

Esos documentos se hicieron circular previamente junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria.

Por lo que se propone la dispensa de la lectura de la documentación, para así entrar directamente al asunto de los mismos.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy bien, Secretario.

Gracias.

Consejera, consejeros, están a su consideración el Orden del Día propuesto.

Si no hay intervenciones, por favor, secretario, someta a votación el Orden del Día, y la dispensa también solicitada.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Con mucho gusto, presidenta.

Consulto a las personas integrantes de esta comisión si se aprueba el Orden de Día y la dispensa de la lectura a los documentos previamente circulados.

Procederé a consultar el sentido de sus votos.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Continúe, por favor, con el desahogo del primer asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: El primer asunto, Presidenta, corresponde a la aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada los días 4 de marzo, 13 de marzo, 29 de abril y 27 de mayo de este año.

Y si me permite, Presidenta, solamente para comentarles que estas minutas se ponen a consideración en el formato previamente requerido en la sesión.

Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración los proyectos de minuta correspondientes.

Si no hay intervenciones, le solicito, Secretario, que por favor someta a votación la aprobación de las minutas correspondientes.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Claro que sí, Presidenta.

Se consulta a los integrantes de esta Comisión si se aprueban los proyectos de minutas establecidos en el punto número 1 del orden del día.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Presidenta, le informo que las minutas han sido aprobadas por unanimidad de votos.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto es el número 2 en el orden del día y corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Adelante, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Presidenta.

Procederé a dar cuenta del informe.

Si me lo permite.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Adelante.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Doy cuenta con el informe que presenta esta dirección ejecutiva sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la comisión, el cual consta de 11 compromisos y acuerdos que se generaron en las sesiones extraordinarias del día 9 de octubre de 2023 y 29 de abril de 2024, así como la sesión ordinaria del 13 de marzo de este año.

Al respecto, en un primer momento se reportaron nueve compromisos concluidos y dos en cumplimiento, lo que daba el 81.8 por ciento de avance.

Sin embargo, es importante señalar que el pasado sábado 15 de junio de la presente anualidad, se remitió por correo electrónico una adenda por parte de esta dirección, para clarificar el cumplimiento de dos compromisos.

El primero de ellos señalado en el numeral 5, referente al informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023, en el que se estableció que se encuentra concluido, esto es al 100 por ciento de avance, ya que esta dirección ejecutiva en su calidad de Secretaría Técnica de esta comisión, mediante opiniones INECCPST001/2024 e INECCPNCT002/2024, fecha a 17 de abril, se atendieron las observaciones correspondientes.

Asimismo, respecto al numeral 6, relacionado con el informe sobre el avance de las actividades para el desarrollo y actualización de la malla curricular del Programa de Formación para el ejercicio 2025. Esta comisión, mediante opinión técnica, bajo el número INE-CSPNST003/2024, de fecha 17 de abril, del presente año, se atendieron las observaciones atinentes.

En consecuencia, se quedarían solamente 10 compromisos y acuerdos cumplidos, y uno en proceso de cumplimiento. Lo que representa el 90.9 por ciento de la totalidad.

Finalmente, por cuanto hace al único compromiso pendiente relacionado con llevar a cabo un análisis sobre el mecanismo de certamen interno que permita brindar datos con el objetivo de cubrir las vacantes de cargos especializados, como los de la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, se encuentra con un avance del 75 por ciento.

Aquí es importante mencionar que se está realizando actualmente un diagnóstico integral sobre los ocho certámenes internos que se han celebrado en los años 2022 y 2023, donde se identificarán las principales áreas de oportunidad y mejora que respondan, entre otros, a las peticiones planteadas por esta Comisión.

Por lo cual se incluyó en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión actividad estratégica la actualización del certamen interno de la normativa y se determinó que se llevarán a cabo dos certámenes internos una vez que concluya el proceso electoral de este año, en los meses de septiembre y noviembre para llevar a cabo un diagnóstico en la instrumentación de estos mecanismos.

Sería la cuenta, presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el informe referido.

Si no hay alguna opinión al respecto, el informe se da por recibido.

Y le pido, por favor, Secretario, que continuemos con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente asunto es el número tres en el Orden del Día, y corresponde al informe sobre el seguimiento de ocupación de plazas vacantes, cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del Concurso Público 2022-2023, mediante lista de reserva.

Y si me permite, presidenta, procederé a dar cuenta del informe.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Adelante, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Presidenta.

Doy cuenta con el informe que presenta esta Dirección Ejecutiva sobre el seguimiento de la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, mediante lista de reserva; el mismo que contiene tres apartados.

En el apartado uno se desprende que se cubrieron cuatro vacantes correspondientes a los OPLES de las siguientes entidades federativas: En la Ciudad de México el 29 de mayo del 2024. El OPLE aprobó la designación de dos personas para el cargo de asistencia técnica de órganos desconcentrados con efectos a partir del 16 de junio del presente año.

El OPLE de Guanajuato informó que se ofertó la vacante el 14 de marzo del 2024, previo a la pérdida de la vigencia de la lista de reserva, mismo que la designación del cargo de titular de órgano descentrado se realizará este mes y posterior a que ello ocurra comunicará lo conducente.

El OPLE de Michoacán informó que se ofertó la vacante el 18 de abril de 2024, previo a la pérdida de vigencia de la lista de reserva. Asimismo, **(falla de transmisión)**

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Se quedó trabado, creo, ¿verdad?

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: Así es, pensé que era yo.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Yo igual.

Ya lo volvemos a ver, Secretario. A ver, hable.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Se cortó la comunicación.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Así es.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Bueno, estábamos dando cuenta del primer apartado del informe, donde los OPLE de la Ciudad de México, Guanajuato y Michoacán están informando las vacantes y las aprobaciones de los cargos, mismos que entrarán en vigencia una vez que concluya este mes.

En el segundo apartado se señala que esta Dirección publicó la vacante de la Coordinación de Organización Electoral del OPLE del Estado de México, misma que fue ofrecida a la persona con la calificación más alta de las seis personas aspirantes que conformaban la lista de reserva.

Y, por último, en el apartado tres se refiere que esta Dirección Ejecutiva publicó el primer y segundo aviso (**falla de transmisión**)

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Parece que no nos quiere informar de eso, porque se traba justo.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Creo que estamos teniendo problemas con el internet.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Parece que ya; pues ya se nos volvió a ir.

Ahí está, ya regresamos.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Sí escuchamos.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Ahí está.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Estábamos comentando que en el apartado tres del informe se aprecia los avisos de la vigencia de las listas de reserva de los OPLE de algunos estados, permaneciendo vigentes las listas de reserva de los institutos electorales de Coahuila y del Estado de México, los cuales se publicaron con posterioridad y los correspondientes a los cargos y puestos que se encontraban sujetos a recursos de inconformidad.

Espero haber concluido.

Sería la cuenta del informe, Presidenta, consejera y consejeros.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Estábamos con el pendiente de que concluyera este punto.

Muchas gracias.

No sé si hay algún comentario por parte de la consejera, el consejero integrante de esta comisión.

De no ser así, damos por recibido el informe y le solicito que continúe con el siguiente punto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Presidenta.

El siguiente asunto es el número cuatro en el orden del día y, corresponde al Informe final sobre la utilización de la Lista de Reserva del Concurso Público 2022- 2023 de Ingreso para Ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Que si me permite, Presidenta, procederé a dar cuenta del informe.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Adelante, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: El informe que ponemos a consideración de los miembros de esta comisión contiene diversos apartados.

En el apartado de antecedentes, se señala que la Junta General Ejecutiva de este instituto en sesión extraordinaria el 31 de agosto de 2022 aprobó los siguientes acuerdos:

El acuerdo por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, que serán concursadas en la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del servicio del Sistema INE.

También se aprobó el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria del Concurso Público 2022 y 2023, para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del servicio a través del acuerdo INE/JGE173/2022.

Del segundo apartado se advierte las listas de reserva que se publicaron en tres fechas distintas, la primera de ellas el 27 de febrero de 2023, la segunda el 1 de marzo de 2023 y finalmente el 4 de mayo de 2023; las cuales hasta este momento ya perdieron su vigencia.

En el tercer apartado se da cuenta con los criterios normativos, los cuales disponen que la DESPEN ofrecerá hasta por dos ocasiones a las personas integrantes de la lista de reserva cuando así corresponda la ocupación de una plaza vacante disponible; asimismo cuando se establezca una acción afirmativa para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos y puestos del servicio.

Ahora bien, en el apartado cuatro, se refiere durante la vigencia de la lista de reserva, se ofrecieron un total de 241 plazas vacantes, designando 219 personas, quedando 22 plazas sin ocupar, ya que no fueron aceptadas por las personas aspirantes.

Y por último, en el apartado quinto, se advierte que de los 38 cargos y puestos que fueron materia de concurso público, en 21 de ellos se designaron personas integrantes de la lista de reserva.

En cuanto a los cargos y puestos con mayores designaciones sobresalen los siguientes:

Jefatura de seguimiento y análisis (**falla de origen**) dos plazas designadas; la vocalía de capacitación electoral y educación cívica con 40.

Y la vocalía de Organización Electoral Distrital con (**falla de origen**) pertenecen a juntas distritales ejecutivas, es decir, 181 plazas.

En tanto que las 32 plazas restantes corresponden a cargos y puestos de juntas locales ejecutivas en oficinas centrales.

Teniendo que por cuanto a la designación por género 187 fueron mujeres y 32 fueron hombres.

Sería la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros integrantes de la Comisión, les consulto si desean hacer algún comentario sobre este informe.

De no ser así, damos por recibido también este otro informe.

Y le solicito, por favor, Secretario, que continúe con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente asunto en el Orden del Día es el número cinco que corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el otorgamiento de titularidad al personal del servicio en el Sistema OPLE con avance en el programa de información de conformidad con el acuerdo INE-CSPEN001/2020.

Y si me permite, Presidenta, daré cuenta del mismo.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Adelante, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias.

El presente informe refleja las actividades desarrolladas y resultados alcanzados, en materia de titularidad en el sistema OPLE, cuenta de siete apartados; entre ellos se encuentra el quinto relativo al informe que presentan los 32 OPLE con acompañamiento de esta Dirección Ejecutiva, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades.

¿Si se escucha?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Si, no se dejó de escuchar en ningún momento.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Les comentaba que en el quinto apartado se aprecian todas las actividades y el seguimiento que se llevó a cabo para la aprobación del programa de otorgamiento de titularidad y promoción en rango en cada instituto electoral; se presentó ante la Dirección Ejecutiva las propuestas de programas, también la revisión y atención de observaciones y recomendaciones, la emisión de oficios de visto bueno a los programas y la aprobación de los programas por parte del órgano superior de cada Organismo Público Local.

En el apartado sexto se da cuenta que en el otorgamiento de la titularidad estuvo programada para realizarse en el año 2023, sin embargo, presentó un retraso en la disponibilidad de un insumo de información correspondiente a que de 15 OPLE que estaba en condición normativa de realizar el procedimiento aplicable para el otorgamiento de la titularidad del nivel o cargo o puesto, se necesitaba la culminación del proceso de evaluación.

En el séptimo y último apartado se advierte que una vez concluida la mayoría de las actividades se generó la siguiente información:

El Instituto Electoral de Baja California Sur otorgó una titularidad; el Instituto Electoral de la Ciudad de México tres; el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua uno, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero tres, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco cuatro, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cinco, el Instituto Estatal Electoral y de

Participación Ciudadana de Sonora uno, el Organismo Público Local del Estado de Veracruz dos y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán dos, y en el estado de Zacatecas uno, por lo que se otorgaron 23 titularidades, de las cuales 14 son hombres y nueve mujeres.

Sería la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el informe con el que acaban de dar cuenta.

Y si no tuvieran ningún comentario, damos por recibido el presente informe.

Y vamos a pasar al siguiente punto, solo que solicitaría al personal de apoyo que nos apoye a suspender un momento la transmisión del siguiente punto, ya que se van a abordar asuntos relacionados con procedimientos disciplinarios.

Entonces, reanudamos en el punto 7 del orden del día. Si nos apoyan, por favor.

Listo, ¿verdad?, a mí ya me aparece que ya, ya estamos fuera del aire.

Adelante, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Presidenta.

El siguiente asunto es el número 6 en el orden del día y corresponde al Informe que presenta la Dirección Jurídica respecto del número, en caso de haber sido resueltos, el sentido de la resolución de los procedimientos referidos en el Libro Cuarto del Estatuto, así como las conciliaciones llevadas a cabo del periodo comprendido de marzo a mayo del 2024¹.

[REDACTED]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

¹ Fecha de clasificación: 17-06-24. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: [REDACTED]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [REDACTED]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: H [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [REDACTED]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: [Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, [Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: [REDACTED]

Ya estamos de vuelta en el punto número 7.

Le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente asunto, como usted lo menciona, es el número 7 en el orden del día, y corresponde a asuntos generales.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Adelante, por favor, Secretario.

Bueno, primero consultaría, discúlpenme, primero consultaría nuevamente a las y los integrantes de esta Comisión si desean inscribir algún asunto en este punto.

De lo contrario, tenemos un listado por parte del Secretario, que nos hará un informe nuevamente y creo que no hay ningún otro punto que se someta a ustedes.

Prosiga, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve y solamente para hacer del conocimiento a los miembros de esta Comisión que la Dirección Ejecutiva realizó diversas actividades de apoyo en materia de capacitación durante el proceso electoral federal 2023-2024.

El primero y el segundo fue relativo al esfuerzo y el acompañamiento que se llevó a cabo con diversas áreas del Instituto para cumplir objetivos y metas respectivas, de las cuales se destacan las siguientes:

Al personal de la Dirección Jurídica se le impartió el curso relativo a la introducción de las actividades de la Dirección Jurídica y los procedimientos ordinario y especial sancionadores, donde se capacitó en tres periodos a 489 mujeres y 789 hombres.

En cuanto a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se llevó a cabo la impartición de diversos cursos, uno de ellos fue la transferencia de conocimientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral, ECAE 2023-2024 y entrevistas por competencias con metodología Star. Se capacitó a 976 mujeres y mil 200 hombres.

En relación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, esta Dirección Ejecutiva la colaboró con el desarrollo e impartición de diversos cursos, los cuales fueron procedimientos de ubicación de casillas App SIJE, incidentes del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2024, operativo de campo del conteo rápido institucional 2024, preparación y desarrollo de los cómputos distritales de entidad federativa y de circunscripción 2023-2024, habiendo un total de dos mil 393 mujeres y tres mil 50 hombres capacitados.

Y, finalmente, en lo que respecta a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral también se implementaron dos cursos, el primero de ellos fue “Conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto” y el segundo relativo al “Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de análisis de riesgos en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”, por lo cual se capacitaron 472 mujeres y 238 hombres.

En ese sentido, solamente para hacer de su conocimiento que esta Dirección Ejecutiva apoyó en el desarrollo de la capacitación de diversas festividades importantes durante el proceso electoral a diversas áreas de este Instituto.

Sería cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Bien importante que nos informe sobre estas actividades que sucedieron durante este proceso y, bueno, pues qué bueno que hubo como todo este apoyo, mucho todavía por hacer, y me da mucho gusto también las cifras de personas que fueron capacitadas.

Tiene el uso, está solicitando el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

Una pregunta a la Secretaría de esta Comisión respecto de la capacitación que se brindó, entiendo, a integrantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por el procedimiento ordinario sancionador, si me podría desglosar un poco a quién, cuándo, quién la impartió, cómo se hizo esta capacitación, gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, consejera Claudia Zavala.

Secretario, ¿tiene los datos ahora para compartirnos un poco más sobre estas capacitaciones?

O sugiere...

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Gracias, Presidenta.

En la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, fue una solicitud por parte de su encargado de Despacho, en virtud de que en razón de que se aprobó el protocolo de atención para personas que pudieran estar en situación de violencia política o por razón de género, al aprobarse esta área por parte del Consejo General, solicitó el apoyo del Centro Virtual INE, donde nos proporcionó un material y la Dirección de Profesionalización elaboró el módulo con la información que nos proporcionó la Unidad Técnica, para efecto de que pudieran utilizar a través del Centro Virtual, la información necesaria para poder atender esta forma de atención a las personas que pudieran estar en riesgo por violencia política de género.

Se capacitaron, como lo mencionaba, 472 mujeres y 268 hombres, pero la participación de esta Dirección Ejecutiva fue precisamente, proporcionar al Centro Virtual INE y a partir de ello ya los miembros de la Unidad Técnica llevaron a cabo la capacitación.

Nosotros solamente colaboramos con la generación del material para que pudiera ser utilizado y ya quedó dentro del catálogo de cursos que ofrece el Centro Virtual INE para tal efecto.

De cualquier manera, si necesita un dato adicional, consejera electoral Claudia Zavala, con mucho gusto se los hacemos llegar a todos los miembros de esta Comisión para que tengan mayor detalle en relación a la impartición de este curso.

Sería cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

Fíjese que sí me gustaría tener más información, sobre todo porque en la cuenta usted nos dijo ordinario sancionador y esto tiene que ver con especial sancionador, pero sí me gustaría revisar también lo que hay en Virtual INE.

Entiendo que yo lo puedo revisar en contenidos, ¿verdad?, si me... nada más, si me auxilian, y si no, para poder revisar, porque no me quedó claro con la explicación del Secretario, refirió un protocolo que aprobó el Consejo General, entiendo que es para lo de atención de la prueba piloto o el protocolo que tenemos ya, que desde hace mucho que se aprobó, que se ha estado instrumentando.

Pero lo reviso con mucho gusto, para no quitar el tiempo de esta Comisión, si me proporciona los datos o los links donde yo pueda ingresar a revisar el material. Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, consejera Claudia Zavala.

Y le solicitaría, por favor, Secretario, si nos puede hacer llegar a la y los integrantes de esta comisión el informe detallado de estas colaboraciones que se hicieron en materia de capacitación y contar con ellos a la brevedad.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Con mucho gusto, Presidenta.

Le hacemos llegar la información a todos los miembros del Servicio.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, se han agotado los puntos del Orden del Día, justo por ello, y siendo las 11 horas con 12 minutos del día lunes 17 de junio de 2024, damos por concluida la presente sesión.

Les agradezco mucho su participación en esta sesión virtual.

Les agradezco mucho a la consejera, a los consejeros.

Secretario, muchas gracias.

Y a todas las personas que nos hicieron el favor de acompañar.

Que tengan muy bonito día.

Conclusión de la sesión